

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día diez de agosto del año dos mil veinte, reunidos de forma virtual a través del siguiente link meet.google.com, con la finalidad de celebrar la octava Sesión Ordinaria los CC. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Jorge Valdez Méndez; consejeros electorales; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Susana Nava Ocampo, titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, programada para esta fecha.-----

En uso de la voz el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, agradeció a los presentes su asistencia y posteriormente instruyó al Licenciado David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral; se constató la presencia de todos los integrantes de este Comité, en razón de que todos se encontraban a la vista del monitor, por lo que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo legal y válidamente. El Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información solicitó dar lectura al proyecto del orden del día. A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera 1. Lectura de la minuta de la Séptima sesión ordinaria de trabajo de fecha 8 de julio de 2020. Aprobación en su caso; 2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de julio de 2020. Aprobación en su caso; 3. Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración del Comité el proyecto del orden del día presentado, por lo que se procedió a someter a su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia consultó en el punto de "asuntos generales", si alguien quiere agregar algún asunto que no requiera de análisis previo lo puede hacer, tiene el uso de la voz la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

En uso de la voz la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, manifestó solicito que en este punto de asuntos generales se me informe sobre la petición que formulé en la reunión de trabajo pasada, específicamente a la creación de un micrositorio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena; así como la tarea que encomendó a esta Unidad Técnica de revisar sobre la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, e informar que estado guarda dicho procedimiento. Es cuánto. -----

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia, manifestó queda agendada su petición y se dará la cuenta correspondiente, por lo que solicitó al Secretario Técnico continuar con el orden del día. -----

Posteriormente, en desahogo del **punto número uno del orden del día**, en uso de la voz, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, refirió que correspondía a la aprobación en su caso a la lectura de la minuta de la Séptima sesión ordinaria de trabajo de fecha 8 de julio de dos mil veinte, toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna, instruyó al Secretario Técnico procediera con el punto en mención para su aprobación y posterior firma. Dicha minuta

fue aprobada por unanimidad. -----
El Consejero Presidente, solicitó al Secretario continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **punto número dos del orden del día**, relativo Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de julio de 2020. Aprobación en su caso, el Consejero Presidente solicitó al Secretario rindiera una breve explicación del contenido del informe. -----

En uso de la Voz el Secretario Técnico manifestó: durante el mes de julio este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, recibió un total de 6 solicitudes, 4 fueron recepcionadas a través del Sistema Infomex-InfoGuerrero, y 2 por correo institucional, mismas que a la fecha del presente informe fueron atendidas en su totalidad dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es importante destacar que cinco de estas solicitudes refieren a información que es completamente publica, es decir, se trata de Acuerdos emitidos por el Consejo General de ese instituto, resultados de la elección de Diputado Local, del año 2012, y elección Municipal, del año 2012; mecanismo de participación ciudadana indígena; Resultados electorales a nivel casilla para las elecciones de gobernador en 2011, diputados locales 2012 y ayuntamientos; Mapas de los distintos distritos electorales de Acapulco y una que refería a las partidas asignadas para la difusión y publicidad de las actividades del instituto o consejo electoral, así como de promoción del voto, y cuál es el monto asignado a esta o estas partidas en el presupuesto para el ejercicio 2020. Es cuánto. -----

El Presidente del Comité consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido. Al no haber participaciones, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la aprobación de los integrantes el informe ya referido. Mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, en uso de la voz, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, refirió que correspondía a **Asuntos Generales**, agregando que la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, había manifestado su interés en agendar un tema en este punto y consultó si alguien más deseaba agendar algún punto que no requiriera de análisis previo. Al no haber ninguna otra solicitud se le concedió el uso de la voz al Secretario Técnico informara sobre la petición que tuvo a bien solicitar la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, en la reunión de trabajo pasada, específicamente a la creación de un micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena; así como la tarea que encomendó a esta Unidad Técnica de revisar sobre la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, e informar que estado guarda dicho procedimiento. ---

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifestó lo siguiente: con mucho gusto consejero Presidente informo a este Comité que el día 8 de julio del año en curso, a través del oficio 061/2020 se solicitó a la Dirección de informática de este instituto la creación de un micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena, así como informar que estado guarda la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, en respuesta a ello, se sostuvo una reunión de trabajo tanto con el director como con su equipo técnico encargado precisamente de estos trabajos técnicos y operativos, respecto a la primer solicitud es decir, a la creación de micrositio relacionado con la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que contenga toda la información en materia indígena, la referida dirección recibe la solicitud sin embargo se requieren de ciertas

especificaciones técnicas que serán analizadas y consensadas con el titular de la Coordinación de Sistemas Normativos de este instituto, no obstante a ello, esta Unidad Técnica dará puntual seguimiento de tal suerte que dicho microsito sea como el que se creó para la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, por otra parte, por cuanto hace a la migración de la información de la página web institucional anterior, a la página web actual, se acreditó que ya se cuenta con un 90% de cumplimiento, es decir, únicamente resta el 10% de que sea migrada esta información y la cual obedece a que la misma se trata de información que debe ser validada para su desincorporación por cada área responsable, lo cual amerita una reunión en donde se vaya presentando esta información se analice que no revista un carácter de histórico y en consecuencia proceda su desincorporación y con ello, quede sin efecto y totalmente eliminada la página anterior. Es importante destacar, que se dará puntual seguimiento a esta actividad y se informará en su momento oportuno. Es cuánto.

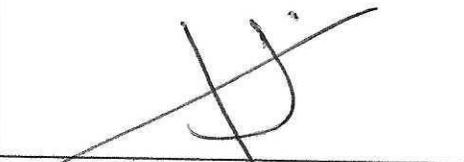
En uso de la voz la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, manifestó que ya había quedado claro que urge la inmediata migración total de información, en razón de que muchas veces se remiten a la ciudadanía a la página institucional y no se encuentra la información en la página actual lo cual imposibilita la transparencia y sobre todo el principio de máxima publicidad, es por ello, que continuará velando para que esta migración ya se haga efectiva en su totalidad. Es cuánto. -----

El Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico dar puntual seguimiento a las solicitudes tanto del microsítio como la migración y actualización de la página institucional de este instituto hasta en tanto quede debidamente migrada toda la información a la página actual y consultó si alguien estaba interesado en incorporar algún otro tema en este punto, sin que nadie solicitara tema alguno. En consecuencia, manifestó que no habiendo ninguna otra participación y/o intervención por los integrantes del Comité de Transparencia, dio por terminada la presente, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C. J. Nazarín Vargas Armenta
Consejero Presidente y Presidente del Comité



C. Jorge Valdez Méndez
Consejero Electoral



C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Electoral





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Susana Nava Ocampo
Directora General Jurídica y de
Consultoría

C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico

"Tú tienes derecho al saber".

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE